



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

PROGRAMA PARA FAMILIAS EN POBREZA ENERGÉTICA

Se hace saber que se ha iniciado en este Ayuntamiento un programa, financiado por el Instituto Provincial de Bienestar Social, para otorgar ayudas destinadas a sufragar gastos por el suministro de electricidad y de gas. Los interesados deben reunir estos requisitos:

- Estar inscrito en el Padrón Municipal.
- Ser mayor de edad o emancipado.
- No disponer de recursos suficientes para afrontar los costes mencionados, lo que se acreditará por ingresos familiares.

Para obtener más información y solicitar las ayudas deben dirigirse a los Servicios Sociales.

En San Sebastián de los Ballesteros, a 11 de febrero de 2016.

El Alcalde